Acta N° 07 de Fecha 09/agost./2012

RESOLUCION N° -8-

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Consejo Directivo

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA N° 09/2012 "DISEÑOS PARA CAMPAÑAS PUBLICITARIAS" ID. N° 234.044. VISTO: El Exp. N° C06355/2012, originado por el Dpto. de Contrataciones, por el cual eleva al Consejo Directivo, el Acta de apertura y evaluación referido al llamado por Contratación Directa, para el Servicio de "Diseños para Campañas Publicitarias" ID N° 234.044; y CONSIDERANDO: Que, según el Acta de Evaluación y Recomendación de fecha 23/07/2012, la empresas que han presentado sus ofertas son: **MIX S.A., COPYPRINTER de Alberto Benítez, NEMBRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez, TURU S.R.L., GUARANI DIGITAL de Leslie Torres, KARTEX de José Hasin, GRAFICA MATECO de María Teresa Colombino y EL TIMON COMUNICACIONES de Ramón Mora Díaz**; Que, se ha procedido al análisis y verificación de los documentos que componen las ofertas para determinar si se ajustan a los requisitos solicitados en el llamado. Las empresas presentaron los formularios de ofertas y los demás recaudos legales debidamente completados y firmados. La declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las inhabilidades previstas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según lo establecido en la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 330/07; Que, según el cuadro comparativo, se constata que la empresa con el menor precio corresponde a la firma: **EL TIMON COMUNICACIONES de Ramón Mora Díaz**; Que, la Comisión ha analizado la oferta presentada y considerando la disponibilidad del Crédito Presupuestario y el Plan Anual de Contrataciones (PAC) N° 234.044, previsto para el Ejercicio Fiscal 2012, sugiere: Adjudicar a la **empresa EL TIMON PRODUCCIONES de Ramón Mora Díaz el llamado "Diseños para Campañas Publicitarias"**; Que, se aclara que en las adjudicaciones con contrato abierto la Convocante está obligada a ejecutar solamente el monto mínimo adjudicado y no el máximo, de acuerdo a lo establecido en la Resolución DNCP N° 597 de fecha 20/04/09; POR TANTO: En uso de sus atribuciones, EL CONSEJO DIRECTIVO, R E S U E L V E:

1°) Adjudicar el llamado referido a contratación directa para el Servicio de **"DISEÑOS PARA CAMPAÑAS PUBLICITARIAS" ID N° 234.044**, a la firma **"EL TIMON COMUNICACIONES" de Ramón Mora Díaz** con R.U.C. N° 3189795-9, bajo el régimen de contrato abierto plurianual, hasta un monto máximo de (Gs. 50.000.000) IVA incluido, Guaraníes cincuenta millones y un monto mínimo de (Gs. 25.000.000) IVA incluido, Guaraníes veinticinco millones; Estableciéndose para el Ejercicio Fiscal 2012 hasta un monto de (Gs. 30.000.000) IVA incluido, Guaraníes treinta millones y para el Ejercicio Fiscal 2013 (Gs. 20.000.000) IVA incluido, Guaraníes veinte millones, montos correspondientes a la realización de los servicios descriptos en el Exp. N° C06355/2012; Los pagos que afecten al Ejercicio Fiscal 2013 estará sujeto a la aprobación del Presupuesto del CAH, para el mencionado año y a la emisión del código de contratación correspondiente.------

2°) Autorizar a la Presidencia del Consejo Directivo a suscribir el contrato respectivo y realizar los pagos correspondientes, conforme al Pliego de Bases y Condiciones.--------

3°) La presente erogación será imputada al rubro 1 001 00 00 260 30 1 0 1 y 2 001 00 00 260 30 1 99 2 **"Servicios Técnicos y Profesionales"**.-------

4°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

==========

FIRMADO: ABOG. CARLOS JAVIER GONZALEZ DEL PUERTO, Presidente, ING. COM. ABEL BRITEZ R., LIC. FRANCISCO P. VILLALBA M., ABOG. GUILLERMO FERREIRO C., Miembros.-------

==========

ES COPIA.

Adalberto M. Avila B.
Secretaría del Consejo Directivo